PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9606376 DE 2026.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	LILIANA LOPEZ LOPEZ, subdirectora (e) del Centro Comercio y Servicios, Regional Risaralda – SENA.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9606376 DE 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/07/2026
OBJETO	Compra e instalación de impresora de carnet para los aprendices del Centro Comercio y Servicios de la regional Risaralda, para la vigencia 2026.
CONTRATISTA	OCAMPO VELEZ JORGE MARIO
CC o NIT	1088237784
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Pereira
FECHA DE INICIO	06/07/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA (30) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$6.200.000
PRÓRROGA NRO.	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	04/08/2026
ADICIÓN NRO.	No aplica.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$6.200.000
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Uno (01).
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01-07-2026 al 26-08-2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	55-46-101035710		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	2/07/2026		
FECHA APROBACIÓN	5/07/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2/07/2026	7/12/2026	$ 620.000,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A

Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	2/07/2026	7/12/2026	$ 620.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	Cumplir con las especificaciones y los precios correspondientes a lo diligenciado u ofertado por el contratista en su oferta, las cuales deben obedecer a bienes de alta calidad.	Se suministraron los bienes conforme a las especificaciones técnicas, marcas, referencias y precios ofertados, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.	Cuenta de cobro.
2.	El contratista deberá entregar el equipo nuevo, en perfecto estado de funcionamiento, con sus respectivos accesorios, cables de conexión, controladores, manuales y demás elementos necesarios para su instalación y operación.	Se entregaron los equipos completamente nuevos, verificando su funcionamiento e incluyendo todos los accesorios y documentos requeridos para su correcta instalación y operación.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes. Entrada de almacén No. 48614 del 05-08-2026.
3.	Disponer de la logística necesaria para el cumplimiento del contrato	Se garantizó la disponibilidad de personal, transporte, herramientas y demás recursos necesarios para efectuar la entrega oportuna de los bienes.	Informe de Entrega.
4.	Garantizar que todos los bienes suministrados que lo requieran tengan su correspondiente garantía de fabricante, la cual debe tener cobertura nacional.	Se entregaron bienes respaldados por garantía del fabricante con cobertura nacional, conforme a las condiciones establecidas.	Póliza No. 55-46-101035710.
5.	Velar por que los bienes entregados deberán ser nuevos, vigentes, de óptima y primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones, con garantía de cumplimiento de las normas técnicas colombianas aplicables de acuerdo con su naturaleza, exigencia, uso y manipulación en condiciones seguras, atendiendo la referencia del marco regulatorio y normativo en el que aplique. Esta información debe garantizarse en los empaques de productos para ser verificada en la recepción de los mismos	Se verificó previamente la calidad, estado físico y cumplimiento de las normas técnicas de los bienes antes de su entrega al SENA.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes. Entrada de almacén No. 48614 del 05-08-2026.
6.	Responder por el riesgo y propiedad de los bienes y servicios objeto del contrato será del Contratista.	Se asumió la responsabilidad sobre los bienes durante el transporte y hasta su entrega y recibo a satisfacción por parte del SENA.	Acta de Entrega.
7.	Ser responsable por la calidad de los bienes. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del contratista. Se entiende por bienes de mala calidad los que se generen un mal funcionamiento, los que	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica.

	cuenten con especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas para los diferentes fines, la entrega de piezas que no funcionen debidamente o con características diferentes o insuficientes. El contratista deberá realizar el cambio por un bien que cumpla en términos de calidad y eficiencia por su cuenta y asumir todos los costos y logística que aplique dicha acción		
8.	Garantizar la reposición o reemplazo de los elementos defectuosos, en mal estado o fuera de las especificaciones requeridas por la entidad y ofertados por el proponente, sin costo adicional para la Entidad. Todo costo que se genere en tal sentido deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del producto en mal estado, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas exigidas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica.
9.	Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de productos o bienes de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.	Se revisaron previamente las especificaciones técnicas y, cuando fue necesario, se solicitaron las aclaraciones correspondientes a la supervisión antes del suministro de los bienes.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes. Entrada de almacén No. 48614 del 05-08-2026.
10.	Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	Se conservaron los precios ofertados durante toda la ejecución contractual sin generar incrementos para la Entidad.	Cuenta de cobro.
11.	Asumir el transporte, entrega, riesgo y propiedad de los productos requeridos por el SENA, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.	Se realizaron las entregas en el lugar indicado por el SENA, asumiendo la totalidad de los costos y riesgos asociados al transporte y entrega.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes. Entrada de almacén No. 48614 del 05-08-2026.
12.	Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato Nota: Dando alcance a la circular 3-2022-000100 del 20 de mayo de 2022. Por la naturaleza del contrato, previo análisis de oportunidad y conveniencia en los documentos del proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, el análisis del estudio de mercado (oferentes que pre cotizaron) y los bienes y/o servicios a contratar, no aplica para este proceso la obligatoriedad de contratar a población en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	Se ejecutaron todas las actividades complementarias necesarias para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y las instrucciones impartidas por la supervisión.	Informe de Entrega.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Respecto a las obligaciones de SST, se informa que desde el área entregó la certificación emitida por la Sra. Angela Patricia Pulgarín Sepúlveda el 26 de agosto de 2026, manifestando el cumplimiento de las obligaciones referenciadas en el numeral **2.6.3. Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo** de los Estudios Previos.

En cuanto a las obligaciones Ambientales, se informa que desde el área entregó la certificación emitida por la Sra. Lina Paola Londoño Gómez el 10 de agosto de 2026, manifestando el cumplimiento de las obligaciones referenciadas en el numeral **2.6.4. Obligaciones ambientales del contratista** de los Estudios Previos.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
3/08/2026	9308-03	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 0	100,00%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** junio de 2026	**Planilla nro. 6023573954 del** 29 de julio de 2026.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato

por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

9. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma en Pereira a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9606376 de 2026

Elaboró: Sebastian Loaiza Restrepo – Apoyo a la supervisión de contratos diferente a instructores.



INFORME DE ENTREGA DE EQUIPO

IMPRESORA DE CARNÉS ZEBRA ZC300

Fecha: 30 de julio de 2026

Entidad Contratante: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Risaralda

1. OBJETO

Presentar el informe correspondiente a la entrega de la impresora de carnés Zebra ZC300, suministrada en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Risaralda. Contrato: CO1.PCCNTR.9606376

2. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ENTREGADO

Se realizó la entrega de una (1) impresora para impresión de carnés con las siguientes características:

Marca: Zebra

Modelo: ZC300

Tecnología de impresión: Transferencia térmica por sublimación de tinta.

Estado del equipo: Nuevo.

Presentación: Equipo entregado en su empaque original, con accesorios y elementos suministrados por el fabricante.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante la entrega del equipo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Verificación del estado físico del equipo y de sus accesorios.

Entrega de la impresora en las instalaciones del SENA Regional Risaralda.

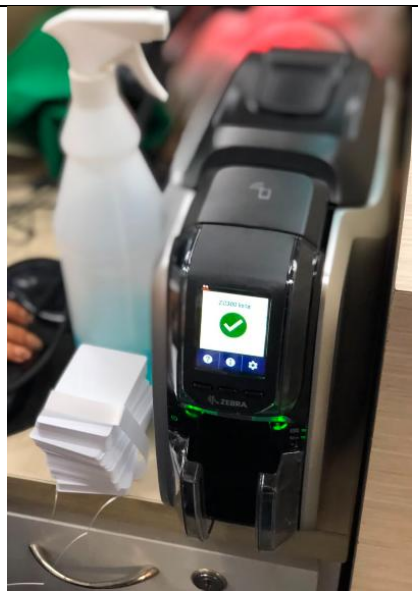
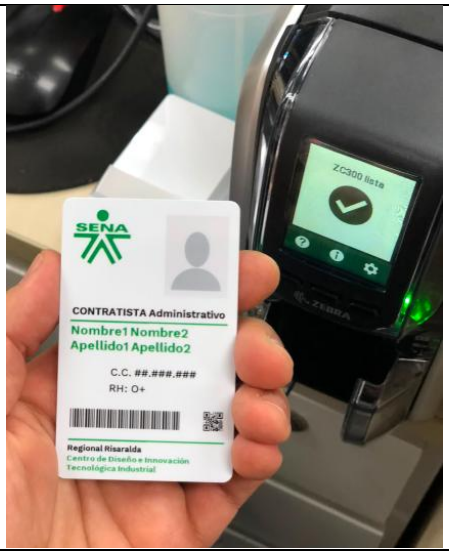
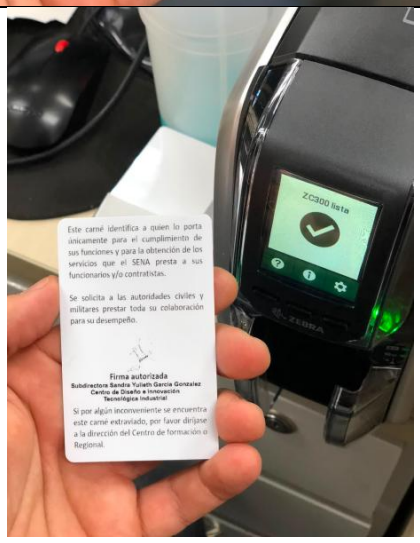
Verificación de que el equipo se encontraba completo y en óptimas condiciones.

Entrega de la documentación correspondiente al equipo, incluyendo manuales y demás documentos suministrados por el fabricante.

Recepción del equipo por parte del personal designado por la entidad.

4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Fotografía 1. Entrega de la impresora Zebra ZC300.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>









5. RESULTADO

La entrega de la impresora Zebra ZC300 se realizó de manera satisfactoria, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el contrato. El equipo fue entregado en perfecto estado de funcionamiento y con todos los accesorios correspondientes, quedando a disposición del



Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Risaralda para su instalación y puesta en operación.

6. CONCLUSIÓN

Se deja constancia de que la entrega del equipo se efectuó conforme a las condiciones establecidas en el contrato, verificando su estado físico, integridad y conformidad con las especificaciones ofertadas. Con esta actividad se da cumplimiento a la obligación contractual correspondiente al suministro de la impresora de carnés Zebra ZC300.

Cordialmente,



Jorge Mario Ocampo

CC 1088237784 de Pereira

Instrupesaje

Administracion@instrupesaje.com

Tel: 3113329972

Impresora de tarjetas ZC300

Diseñe e imprima prácticamente cualquier tarjeta con una simplicidad innovadora

Cualquiera sea el tipo de tarjeta que necesite imprimir (desde credenciales de identificación y acceso hasta tarjetas para socios, de invitación a un evento, de crédito y débito), la impresora ZC300 lo ayudará a hacerlo mejor, más rápido y con menos dificultades. Si puede soñarlo, puede imprimirlo: de una cara o de doble cara, a color, en blanco y negro, o con efectos especiales. Hasta puede incorporar marcas de seguridad en el momento: la primera impresora de este rango de precio que permite hacerlo. Agregue una banda magnética o cree una tarjeta de contacto o sin contacto. La complejidad de las tarjetas no importa, la impresora ZC300 permite imprimirlas sin dificultad. El equipo de diseño industrial de Zebra ha diseñado la impresora ZC300 con un estilo elegante que permite abordar y eliminar casi todas las dificultades asociadas a la impresión de tarjetas. Además, gracias al diseño innovador que se adapta a cualquier entorno, puede imprimir tarjetas de forma segura donde lo necesite.



La impresora de tarjetas más simple del planeta

Interfaz LED/LCD sumamente gráfica
La ZC300 ofrece íconos sumamente intuitivos bien probados, animaciones y mensajes de texto en su propio idioma, para permitir que cualquier usuario entienda con facilidad lo que la impresora necesita y cómo llevar a cabo casi cualquier función, lo que incluye cómo solucionar un atasco de la impresora, corregir una cinta, cargar una cinta o tarjetas, y más.

El nuevo e ingenioso alimentador de tarjetas maneja tarjetas de diversos grosores al instante
El alimentador de tarjetas se ajusta al instante al grosor de cada tarjeta, sin necesidad de hacer modificaciones para distintos tipos de tarjetas.

Implementación plug and play sencilla
La ZC300 está diseñada para poder usarse al instante. Su implementación no es complicada ni lleva mucho tiempo: simplemente enchúfela y comience a disfrutar de los beneficios en cuanto reciba su impresora.

Nuevo e innovador controlador con interfaz de usuario gráfica
Con la interfaz intuitiva del controlador diseñado recientemente, es más fácil que nunca imprimir tarjetas. Los ajustes se agrupan de forma lógica en pestañas a las que se puede acceder fácilmente con un clic. La visualización de su tarjeta hace que imprimir tarjetas monocromáticas simples y tarjetas a color complejas sea igual de sencillo, ya que le permite ver cómo luce su tarjeta al instante y, así, eliminar el tiempo y los costos de imprimir tarjetas de prueba una y otra vez.

Recipiente con nuevo diseño revolucionario
El diseño completamente nuevo del recipiente permite que la carga y descarga de tarjetas sea más fácil que nunca. Con las puertas de salida dobles, no hay nada que abrir. Simplemente tome una tarjeta o todas las que haya. Y los recipientes de entrada y salida tienen la misma capacidad, para reducir la necesidad de rellenarlos y vaciarlos.

Cambio de cintas sencillo
Nunca fue tan simple y sencillo cambiar una cinta; no hacen falta instrucciones. El nuevo diseño de la puerta de las cintas con pestillo se abre y cierra con un solo movimiento. Con el exclusivo agarre estilo manija de puerta, es fácil descubrir cómo quitar o insertar la cinta. Y, con los chips inteligentes integrados, siempre sabrá cuándo cambiar la cinta.

Diseñe e imprima las tarjetas de sus sueños con una simplicidad revolucionaria.
Para obtener más información, visite www.zebra.com/zc300

Hablamos su idioma
Los trabajadores pueden interactuar con la ZC300 en su idioma preferido gracias a la compatibilidad con varios idiomas en la pantalla LCD y en el controlador (inglés, francés, italiano, español, portugués brasileño, alemán, polaco, ruso, chino simplificado y árabe).

Alimentación de tarjeta manual sin esfuerzo
Alimentar una tarjeta de forma manual puede ser complicado, pero lo hemos simplificado con un tubo de luz que guía al usuario en el proceso de alimentación manual, del mismo modo que un cajero automático guía al usuario en su interacción.

Cuando se trata del diseño de las tarjetas, el cielo es el límite

Imprima casi cualquier tarjeta que pueda imaginar con facilidad
La impresora ZC300 cuenta con funciones avanzadas para la producción de tarjetas. Imprima lo que desee, cuando lo desee, desde casi cualquier lugar: impresión de una cara o de doble cara, con cobertura de borde a borde, en blanco y negro, o a color. Las cintas especiales[1] ofrecen flexibilidad al diseño de la tarjeta con efectos especiales y funcionalidad y durabilidad de la tarjeta mejoradas. La cinta de larga duración incorpora una capa protectora para tarjetas sumamente duradera que tendrá una vida útil de tres a cinco años, junto con la capacidad de integrar una marca de agua que solo puede verse cuando se inclina la tarjeta o bajo luz UV, lo que mejora la seguridad. Destaque logotipos, texto o números de cuenta con los efectos tridimensionales que puede crear con la cinta de color metálico. Mejore aún más la seguridad con una cinta nacarada que le permite incorporar gráficos que cambian de color y son difíciles de falsificar.

Codifique a su manera
Directo de la caja, puede obtener compatibilidad para una banda magnética, un codificador combinado con y sin contacto con un módulo de acceso seguro (SAM, por sus siglas en inglés) para crear tarjetas de pago.

Seguridad avanzada

Autenticación de la impresora al host
Las características de seguridad avanzada habilitan la autenticación de la impresora al host para evitar impresiones desde aplicaciones o dispositivos no autorizados.

Cifrado de datos AES
El cifrado de nivel gubernamental protege los datos más sensibles durante la impresión, como los números de cuenta.

Revolucionario diseño que se adapta a todos los entornos

Diseño atractivo que se adapta a cualquier lugar
Aunque la impresora ZC300 está pensada para las empresas, su diseño atractivo para consumidores le permite adaptarse cómodamente a las áreas de atención a clientes, como comercios minoristas y el mostrador de ingresos en hospitales.

Tamaño para cualquier entorno de impresión
Su impresora no debería determinar dónde puede emitir tarjetas, sino adaptarse a los entornos en los que necesita imprimir tarjetas. Desde el tamaño mínimo y el perfil más delgado hasta el volumen más pequeño entre las impresoras de su clase, la ZC300 está diseñada para adaptarse a la mayoría de los lugares posibles, incluso debajo de un mostrador o estantería.

Cubierta de la impresora con candado
El cierre de la cubierta de la impresora evita el robo de tarjetas, incluso las rechazadas, para proporcionar la seguridad necesaria para instalarla en áreas de atención al público.

Todas las opciones de conectividad que necesita
Conéctese a una computadora a través del USB integrado para crear una estación de impresión autónoma. Utilice la conexión Ethernet integrada para otorgar acceso a la impresión de tarjetas a todos los que la necesiten y, así, maximizar el uso de la impresora. Y mejore la flexibilidad de implementación con wifi opcional, para eliminar el tiempo y el costo de tender el cableado de red a sus impresoras.

Impulse el valor con el soporte adecuado

Proteja su inversión con los servicios de soporte superiores de Zebra
Cualquiera sea el nivel de soporte que necesite, hay un servicio de soporte de Zebra ideal para su negocio. Con Zebra OneCare, su impresora estará cubierta sin importar lo que le suceda. Si solo necesita acceder a soporte técnico, elija el software y soporte técnico (TSS, por sus siglas en inglés) de Zebra. Y, si desea obtener ayuda para configurar los cientos de ajustes de impresoras ZC300 locales y remotas, nuestro programa selecto de asistencia con la instalación y configuración (ICA, por sus siglas en inglés) le ofrece el soporte que necesita.

Especificaciones

CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR

- Resolución de impresión de 300 dpi (11,8 puntos por mm)
- Memoria flash de 2 GB
- Tamaño de la imagen: 1006 x 640 píxeles
- Calibración automática de la cinta
- Conectividad USB 2.0 y Ethernet 10/100
- Recipiente de entrada con ajuste automático y capacidad para 100 tarjetas (30 mil)
- Recipiente de salida con capacidad para 100 tarjetas (30 mil)
- Alimentación de tarjeta manual con panel frontal LED
- LCD gráfica a color
- Tres luces indicadoras de estado de la impresora tricolor
- Conector de seguridad Kensington®
- Etiqueta NFC para Print Touch, para ayuda y acceso a documentos de la impresora en línea
- Autenticación de la impresora al host
- Cifrado de datos
- Garantía limitada de tres años para la impresora y el cabezal de impresión

Especificaciones de impresión

- Método de impresión de transferencia térmica mediante sublimación de tinta directamente en la tarjeta
- Impresión a todo color o monocromática
- Impresión simple faz o doble faz
- Impresión de borde a borde en material CR-80 estándar

Rendimiento de impresión (tarjetas por hora) en función de la impresión por lotes con conectividad USB. Los tiempos pueden variar según la configuración de la computadora.

- 900 tarjetas por hora en impresión monocromática de una cara
- 200 tarjetas por hora en impresión YMCKO de una cara
- 140 tarjetas por hora en impresión YMCKOK de doble cara
- 450 tarjetas por hora en impresión monocromática de doble cara

Especificaciones de materiales

Especificaciones de suministros:	NOTA: La impresora ZC300 está diseñada para funcionar solo con las cintas genuinas de Zebra. Las cintas vienen en un cartucho reciclable fácil de cargar.
Descripción de la cinta	**Número de imágenes por cartucho**
YMCKO*	200
YMCKO*	300
YMCKOK*	200
½ YMCKO*	400
½ YMCKOKO[2]	250
YMCKLL*	200
YMCPKO*	200
SrDYMCKO*	200
KrO*	700
KdO*	700
Monocromática negra*	2000
Monocromática negra	1500
Monocromática blanca*	1500
Monocromática roja	1500
Monocromática azul	1500
Monocromática dorada	1500
Monocromática plateada	1500
	La disponibilidad de cintas puede variar según la región. *La tecnología inteligente de Zebra detecta y autentifica las cintas automáticamente • Rodillo de limpieza incluido en cada cinta • Dos opciones de kits de limpieza disponibles: su elección de dos (2) o cinco (5) tarjetas de limpieza con alcohol isopropílico (1000 imágenes por tarjeta)
	Compatibilidad de la tarjeta: NOTA: Para obtener una calidad de impresión y un rendimiento óptimos de la impresora, se recomienda utilizar suministros originales de Zebra. • Grosor de la tarjeta: entre 10 y 40 mil* • Tamaño de la tarjeta: CR80, formato ISO 7810, tipo ID-1, CR79* • Material de la tarjeta: PVC y PVC compuesto • Tarjetas con reverso autoadhesivo y aptas para escritura * Nota: La impresión a color directa o monocromática se recomienda solo para tarjetas CR79 y tarjetas de un grosor de >20 mil.

Características de funcionamiento

Temp. de funcionamiento	De 59 °F a 95 °F/De 15 °C a 35 °C
Temp. de almacenamiento	De 23 °F a 158 °F/De -5 °C a 70 °C
Humedad operativa	20 % a 80 % sin condensación
Almacenamiento de materiales	— Temperatura de almacenamiento: de 41 °F a 77 °F/ de 5 °C a 25 °C — Humedad: del 35 % al 65 % sin condensación
Especificaciones eléctricas	• Alimentación de CA monofásica con conmutación automática • Espectro de funcionamiento: 90 V a 132 V de CA y 190 V a 264 V de CA RMS • Rango de la frecuencia: 47 Hz a 63 Hz • FCC Clase A

Características físicas

Dimensiones	**Simple faz** 10,2 in Al x 6,2 in An x 15,1 in P 258 mm Al x 157 mm An x 383 mm P **Doble faz** 10,2 in Al x 6,2 in An x 18,4 in P 258 mm Al x 157 mm An x 468 mm P
Peso	**Simple faz** 8,8 lb (4,0 kg) **Doble faz** 9,7 lb (4,4 kg)

Capacidades de interfaz y de comunicación

USB 2.0	Estándar
Ethernet 10/100 incorporado	Estándar

Mercados y aplicaciones

Control de acceso general

- Tarjetas de identificación para empleados

Educación

- Tarjetas de control de acceso para la identificación y el ingreso a instalaciones para campus educativos de nivel primario, preparatoria y superior

Comercio minorista y hotelería

- Tarjetas de membresía
- Pases para eventos y de temporada
- Tarjetas para huéspedes y pasajeros
- Etiquetado para seguridad alimentaria

Servicios financieros

- Tarjetas de crédito
- Tarjetas de débito

802.11ac	Opcional

Especificaciones y opciones de codificación

Codificador de banda magnética: ISO 7811 (tarjetas nuevas y precodificadas; de 1, 2 y 3 pistas; coercitividad alta y baja; banda en el reverso y el anverso con impresoras de doble cara)[3,4]

- Codificador MIFARE ISO 14443 A y B combinado (13.56 MHz) sin contacto con 1 ranura SAM y asistencia opcional para lectura de tarjetas iCLASS ISO 15693 e ISO 7816

y codificador de contacto ISO 7816 con certificación EMV de nivel 1 y cumplimiento con PC/SC[3,4]

- Estación de contacto de tarjeta inteligente ISO 7816 para codificadores de contacto

externo de terceros[3]

- Codificador RFID UHF EPCglobal Gen 2[3,4]

Controladores de impresoras

Microsoft Windows Certificación	Windows Server 2008 (32 y 64 bits) Windows 7 (32 y 64 bits) Windows 8 y Windows 8.1 (compatible con 32 y 64 bits) Windows Server 2012 (64 bits) Windows 10 (32 y 64 bits) Windows Server 2016 **Los controladores de Windows incluyen:** • Indicadores del estado de la impresora codificados por color para el operador • Extracción del panel negro y controles para paneles de cintas especializados con vista previa de la imagen • Función de configuración para limitar el acceso de los operadores para la modificación de los ajustes de la impresora y la calidad de la imagen • Configuración avanzada de la impresora, ajustes de seguridad y características de diagnóstico
Linux	Ubuntu 16.X (64 bits)
Apple	MAC OS X 10.13.X (64 bits)
	Consulte www.zebra.com para obtener una lista actualizada de los sistemas compatibles.

Características opcionales adicionales

- Dispositivo de rotación de tarjetas para la impresión de doble cara[3]
- Contenedor de rechazo de 10 tarjetas estándar para impresoras de doble cara[3]
- Cubierta con cerradura[3]

Notas al pie

1. La disponibilidad de la cinta especial varía según la región
2. 1/2 YMCKOKO solo disponible en APAC
3. Opciones configurables en el lugar
4. Comunicación de un solo cable disponible

Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso.

Sede corporativa en Norteamérica
+1-800-423-0442
inquiry4@zebra.com

Sede en Asia-Pacífico
+65-6858-0722
contact.apac@zebra.com

Sede en EMEA
zebra.com/locations
contact.emea@zebra.com

Sede en América Latina
+1-866-230-9494
la.contactme@zebra.com

Zebra y el logotipo de Zebra son marcas comerciales de ZTC, registradas en diversas jurisdicciones de todo el mundo. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños. ©2023 ZTC y/o sus afiliadas. Todos los derechos reservados.

Número de pieza: SS-ZC300-APAC-LA 6/16/2023 HTML



Pereira, 27 de Julio 2026

Estimados,

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Regional Risaralda
Pereira, Risaralda

INFORMACIÓN GENERAL

Entidad Contratante: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Risaralda

Proceso de Compra: MC-RSR-CCS-082-2026

Objeto del Proceso: Compra e instalación de impresora de carnet para los aprendices del Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026.

Contratista: Jorge Mario Ocampo

Cédula de Ciudadanía: 1.088.237.784 de Pereira

OBJETO DEL ACTA

En la ciudad de Pereira, a los 27 días del mes de Julio de 2026, el señor **Jorge Mario Ocampo**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.088.237.784** expedida en Pereira, actuando en calidad de contratista, hace entrega al **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Risaralda** del equipo correspondiente al proceso de compra **MC-RSR-CCS-082-2026**, cuyo objeto es la **compra e instalación de una impresora de carnets para los aprendices del Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, vigencia 2026**, dejando constancia de que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ENTREGADO

Se hace entrega de una (1) impresora de carnets con las siguientes características técnicas:

- Impresión automática a doble cara.
- Tecnología de impresión térmica por sublimación o transferencia térmica directa a tarjeta.
- Resolución mínima de 300 DPI.
- Compatible con tarjetas PVC tipo CR-80 o equivalentes.

INSTRU
PESAJE

Correo: Administracion@instrupesaje.com
Cel: 3113329972
Cra 19 # 23-37
Pereira, Risaralda



Equipo nuevo, original, en perfecto estado de funcionamiento y con todos sus componentes de fábrica.

OBSERVACIONES

- El equipo se entrega completamente instalado y listo para su funcionamiento.
- Se entregan los accesorios, cables, fuente de alimentación y demás elementos suministrados por el fabricante.
- Se realiza la verificación del correcto funcionamiento del equipo.
- Se entregan los manuales de usuario y la documentación técnica correspondiente, cuando aplique.
- El equipo cuenta con la garantía ofrecida por el contratista conforme a las condiciones contractuales.

RECIBO A SATISFACCIÓN

El funcionario designado por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Risaralda manifiesta haber recibido el equipo descrito en la presente acta, verificando que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, se encuentra en correcto estado de funcionamiento y es recibido a satisfacción, sin perjuicio de las garantías legales y contractuales aplicables.

En constancia, se firma la presente acta en la ciudad de Pereira a los 27 días del mes de Julio de 2026.

ENTREGA

Jorge Mario Ocampo
C.C. No. 1.088.237.784 de Pereira
Firma:

RECIBE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Regional Risaralda
Nombre:
Cargo:
Firma:

INSTRU
PESAJE

Correo: Administracion@instrupesaje.com
Cel: 3113329972
Cra 19 # 23-37
Pereira, Risaralda



Pereira, 30 de julio 2026

Estimados,
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Regional Risaralda
Pereira, Risaralda

CERTIFICO QUE:

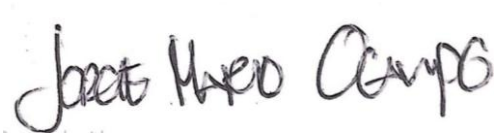
Yo, JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1088237784 de Pereira, actuando en nombre propio como persona natural con establecimiento de comercio INSTRUPESAJE, certifico que me encuentro al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente l día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el ***artículo 50 de la Ley 789 de 2002****, modificado por el* ***artículo 23 de la Ley 1150 de 2007****.*

Así mismo, manifiesto que no tengo personal a cargo, razón por la cual no me encuentro obligado a realizar aportes parafiscales ni al pago de obligaciones laborales derivadas de una relación laboral, de conformidad con la legislación colombiana aplicable.

La presente certificación se expide a solicitud de la entidad para ser presentada durante la ejecución del contrato NRO. CO1.PCCNTR.9606376, cuyo objeto es la Compra e instalación de impresora de carnet para los aprendices del Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2026.

*Se expide en Pereira, Risaralda, a los 30 días del mes de julio de 2026****.***

Cordialmente,



Jorge Mario Ocampo Vélez
CC 1088237784
Cel. 3113329972

INSTRU
PESAJE

Correo: Administracion@instrupesaje.com
Cel: 3113329972
Cra 19 # 23-37
Pereira, Risaralda

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1088237784
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 19 NO 23-37	TELÉFONO:	3210692
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6023573954**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		7			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		519439354

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 281.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 281.700**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 220.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 220.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 43.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 43.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 3.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 544.800**

Planilla Pagada

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300374921

PIB
16:07:26

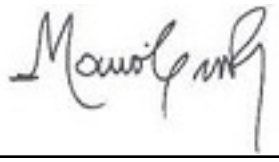
Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE MARIO OCAMPO VELEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088237784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:57:05 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088237784**

Apellidos y Nombres: **OCAMPO VELEZ JORGE MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 15:56:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088237784
Código de Verificación	1088237784260730155623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 03:59:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088237784** y Nombre: **JORGE MARIO OCAMPO VELEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144882750** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CUENTA DE COBRO No. 01-302026

Pereira, 30 de julio de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Regional Risaralda

Asunto: Cobro por suministro de impresora de carnés Zebra ZC300

Yo, Jorge Mario Ocampo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1088237784 de Pereira, obrando como persona natural, me permito presentar la presente cuenta de cobro por concepto del suministro del siguiente bien, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. CO1.PCCNTR.9606376

1 Impresora de carnés Zebra ZC300, nueva, con accesorios y elementos suministrados por el fabricante. **Valor Unitario $6.200.000** *Valor Total: $6.200.000*

Valor total a cobrar

SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.200.000).

Declaro que pertenezco al régimen tributario que me corresponde como persona natural y que la presente cuenta de cobro se expide para efectos del pago del suministro realizado, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

Agradezco efectuar el pago a la siguiente cuenta bancaria:

Titular: Jorge Mario Ocampo

Entidad bancaria:BANCOLOMBIA

Tipo de cuenta: Ahorros

INSTRU
PESAJE

Correo: Administracion@instrupesaje.com
Cel: 3113329972
Cra 19 # 23-37
Pereira, Risaralda



Número de cuenta: 72300023038

Cordialmente,

Se expide en Pereira, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Cordialmente,



Jorge Mario Ocampo Vélez
CC 1088237784
Cel. 3113329972

INSTRU
PESAJE

Correo: Administracion@instrupesaje.com
Cel: 3113329972
Cra 19 # 23-37
Pereira, Risaralda

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 05/08/26
USUARIO NFSOTOP

66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 930810 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 48614 Fecha Movimiento 05/08/2026 15:20
Fecha Ratificación 05/08/2026 15:20
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1088237784		JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ - INSTRUPESAJE

DESTINO		
03		ALMACEN ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
10098494		GRISALES VALENCIA DIEGO LEON
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 01/07/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9606376;

OBSERVACIÓN:

Compra e instalación de impresora de carnet para los aprendices del Centro Comercio y Servicios de la regional Risaralda, para la vigencia 2026

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	143	263742	IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE CARNET TECNOLOGIA N.A.	93081045532		CTO CO1.PCCNTR.9606376 JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ - INSTRUPESAJE	MARCA:ZEBRA SERIAL:C3J254500272 MODELO:ZC300 OBSERVACIONES:CUENTA CON CODIGO DE BARRAS 6095325F4870. IMPRESORA PARA CARNET APRENDICES. NUMBER: 591314/SDPP2018	UNIDAD	1,00	$ 6.200.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.200.000,00

Total Grupo $ 6.200.000,00

SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 6.200.000,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GRISALES VALENCIA DIEGO LEON
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : NELSON FREDY SOTO POSADA
USUARIO RATIFICA : NFSOTOP